**BASES CONCURSO ESTUDIANTIL NIVEL BÁSICO**

**“MI MASCOTA Y YO”- FERIA DE LAS MASCOTAS QUINTERO 2017**

1. **BASES DE LA CONVOCATORIA**

La Ilustre Municipalidad de Quintero, con su Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y GNL Quintero invitan a los alumnos de 1° A 8° año básico de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna de Quintero a participar de un concurso artístico denominado “Mi Mascota y Yo”.

El concurso, busca dar a conocer la relación que tienes con tu mascota (perro o gato) a través de dibujo, pinturas o Ilustraciones, para esto la Municipalidad de Quintero, con su Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y GNL Quintero realizarán un llamado masivo a través de los diferentes medios de comunicaciones y de la página web del municipio [www.muniquintero.cl](http://www.muniquintero.cl), link #MIMASCOTAYYO.

La implementación del concurso será realizada por la Unidad de Medio Ambiente y la difusión será apoyada por el Departamento de Comunicaciones, en el marco de la organización de la Feria de las Mascotas Quintero 2017, que se llevará a cabo el día 29 de septiembre 2017. El concurso se efectuará en conformidad a las estipulaciones de las presentes bases del concurso, en adelante “las bases”.

1. **OBJETIVO GENERAL**

Promover la tenencia responsable de mascotas, el cuidado y bienestar de los animales de compañía, generando un concurso artístico estudiantil denominado “Mi Mascota y Yo”, que invite a los estudiantes de educación básica de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados de la comuna de Quintero, a conocer, investigar y plasmar lo que entiende por la tenencia responsable de mascotas y Ley N°21.020, promulgada el día 02 de agosto 2017.

1. **CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Las consultas sobre los contenidos de las bases deberán ser efectuadas sólo a través del correo electrónico medioambientequintero@gmail.com, utilizando en el asunto del correo “Concurso Estudiantil Nivel Básico 2017”, indicando el autor de la consulta en la firma del correo.

Dichas consultas serán respondidas en un único documento, que agrupará todas las dudas efectuadas a este concurso, en las fechas determinadas en el numeral 5 de estas bases y en un plazo máximo de 3 días hábiles. Las únicas respuestas válidas para efectos de este concurso serán las señaladas en el documento emitido por la Unidad de Medio Ambiente, las cuales se publicarán en el sitio web [www.muniquintero.cl](http://www.muniquintero.cl).

En consecuencia, cada participante es responsable de revisar periódicamente el sitio web [www.muniquintero.cl](http://www.muniquintero.cl) y #MIMASCOTAYYO, ya que toda comunicación referida al presente concurso será informada en dichos portales.

1. **REQUISITOS - DE LOS PARTICIPANTES**
* Podrán participar en este concurso, los estudiantes de nivel básico 1° a 8° año básico, de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados.
* Cada participante podrá entregar un (1) dibujo, pintura o ilustración.
1. **ETAPAS Y PLAZOS**

|  |  |
| --- | --- |
| ETAPA | FECHA |
| LANZAMIENTO DEL CONCURSO  | 01/09/2017 |
| PERIODO DE CONSULTAS | 01/09/2017 AL 05/09/2017 |
| PUBLICACION DE DOCUMENTO DE RESPUESTA A CONSULTAS | 07/09/2017 |
| PERIODO DE RECEPCION DE PROPUESTAS | 15/09/2017 |
| PERIODO DE EVALUACION DE PROPUESTAS | 18/09/2017 AL 25/09/2017 |
| NOTIFICACION A LOS GANADORES DEL CONCURSO | 27/09/2017 |
| PREMIACION 1°, 2° LUGAR | 29/09/2017 |

1. **PROCESO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS ARTISTICAS**

La selección de las propuestas artísticas será realizada por profesionales de la Unidad de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Quintero y personal de la Empresa GNL Quintero y de acuerdo al criterio “La propuesta artística plasma el concepto de **Tenencia Responsable de su Mascota**”. También será evaluada la creatividad, claridad y mensaje de la propuesta.

1. **PREMIOS**

El concurso artístico estudiantil denominado “Mi Mascota y Yo”, premiará a las mejores propuestas:

1°Lugar: Para la mejor propuesta de perro y gato.

2°Lugar: Para la segunda mejor propuesta de perro y gato

Los premios serán entregados en la Feria de las Mascotas Quintero 2017, a realizarse el día 29 de septiembre 2017, en la Comuna de Quintero.